

Alboraya, 18 de abril de 2.000

**COMUNICACIÓN HECHOS RELEVANTES**

Por la presente, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de ayer, 17 de abril de 2.000, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

A.- Nombrar Director a D. José March Vázquez.

B.- Por aplicación de las Normas de Funcionamiento y Organización del Consejo de Administración y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se acordó dar de baja de la Comisión de Auditoria a D. Carlos Fernández Martos Martínez por haber sobrepasado la edad fijada en tales normas para la pertenencia a Comisiones y nombrar en su lugar a D. José Luis Pérez de los Cobos y Esparza, Consejero independiente.

C.- Aprobar, a propuesta de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones la siguiente distribución de cargos en las Comisiones:

- Comisión de Auditoria: Presidente D. Vicente Simó Sendra y Secretario Agnès Noguera Borel.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Presidente Agnès Noguera Borel y Secretario D. José Luis Pérez de los Cobos y Esparza.

D.- Como consecuencia de la fusión proyectada con la entidad Libertas Siete, S.A., se acordó proponer a la Junta General el nombramiento como Consejeros de D<sup>a</sup> Agnès Borel Lemonnier y D. Vicente Montés Penades.

E.- Se acordó convocar la Junta General de Accionistas. El texto de dicha convocatoria se adjunta a la presente.

F.- Finalmente, se acordó modificar el criterio de contabilización de las inversiones permanentes en capital. Hasta el momento se aplicaba el automatismo del porcentaje de participación en capital contabilizándose en permanentes las participaciones superiores al 3% en caso de sociedades cotizadas y del 20% para no cotizadas. El cambio de criterio obedece a la intención de permanencia de la Sociedad en el capital de la participada. Así, se acuerda pasar a Inversiones Financieras Permanentes los siguientes valores:

- Pomotora de Publicaciones, S.L.
- Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.

Una vez contabilizada la fusión con Libertas Siete, S.A. las principales participaciones de la Sociedad serán las siguientes:

Denominación	Porcentaje en capital
Crónica Mítica Valenciana, S.A.	60%
Promotora de Publicaciones, S.L.	10%
Forum Inmobiliario Cisneros, S.A.	5,51%
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	5,30%
S.A. Playa de Alboraya	5,01%

Atentamente.

La Secretaria del Consejo de Administración,  
Agnes Noguera Borel